

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS

### 1º ESO

1. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc. aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales, o la comparación con las lenguas que conoce.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

2. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación. Este criterio evalúa la capacidad para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

3. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación,

como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas, y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

4. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística.

5. Comprender y utilizar las estructuras gramaticales incluidas en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

6. Conocer y utilizar el vocabulario de los campos semánticos incluidos en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,

⇒ Autonomía e iniciativa personal.

De los criterios de evaluación recogidos en la programación, en la prueba de septiembre no se tendrán en cuenta los criterios relacionados con la comprensión y expresión orales, ya que la prueba será escrita.

En cuanto a las competencias básicas, no se valorará la C4 Tratamiento de la información y competencia digital, ya que no hay pruebas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS

### 2º ESO

1. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica. A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos de distintos tipos, aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conoce o vinculados a otras materias del currículo.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

2. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresar por escrito de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

3. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

4. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. A través de este criterio se apreciará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística.

5. Comprender y utilizar las estructuras gramaticales incluidas en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

6. Conocer y utilizar el vocabulario de los campos semánticos incluidos en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

De los criterios de evaluación recogidos en la programación, en la prueba de septiembre no se tendrán en cuenta los criterios relacionados con la comprensión y expresión orales, ya que la prueba será escrita.

En cuanto a las competencias básicas, no se valorará la C4 Tratamiento de la información y competencia digital, ya que no hay pruebas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.

---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS

### 3º ESO

1. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

2. Redactar textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector. Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,

⇒ Autonomía e iniciativa personal.

3. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

4. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

5. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística.

6. Comprender y utilizar las estructuras gramaticales incluidas en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

7. Conocer y utilizar el vocabulario de los campos semánticos incluidos en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

De los criterios de evaluación recogidos en la programación, en la prueba de septiembre no se tendrán en cuenta los criterios relacionados con la comprensión y expresión orales, ya que la prueba será escrita.

En cuanto a las competencias básicas, no se valorará la C4 Tratamiento de la información y competencia digital, ya que no hay pruebas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS

### 4º ESO

1. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

2. Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector. Se trata de apreciar la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos, con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,

- ⇒ Competencia cultural y artística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

3. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas. Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

4. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

5. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características

más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

Este criterio pretende comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia social y ciudadana,
- ⇒ Competencia cultural y artística.

6. Comprender y utilizar las estructuras gramaticales incluidas en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

7. Conocer y utilizar el vocabulario de los campos semánticos incluidos en los contenidos conceptuales con un mínimo de corrección al realizar ejercicios.

Con este criterio se evaluarán las siguientes Competencias Básicas:

- ⇒ Competencia en comunicación lingüística,
- ⇒ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico,
- ⇒ Competencia para aprender a aprender,
- ⇒ Autonomía e iniciativa personal.

De los criterios de evaluación recogidos en la programación, en la prueba de septiembre no se tendrán en cuenta los criterios relacionados con la comprensión y expresión orales, ya que la prueba será escrita.

En cuanto a las competencias básicas, no se valorará la C4 Tratamiento de la información y competencia digital, ya que no hay pruebas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

COMPETENCIAS	Evaluaciones trimestrales			EVALUACIÓN FINAL	
	1ª	2ª	3ª	Ordinaria	Extraordinaria
<b>1. Comunicación lingüística</b>					
1.1. Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.					
1.2. Adaptar la comunicación al contexto.					
1.3. Utilizar activa y efectivamente códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.					
1.4. Producir textos orales y escritos adecuados a cada situación de comunicación.					
1.5. Buscar, recopilar y procesar información.					
1.6. Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.					
1.7. Conservar y mejorar la competencia comunicativa empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.					
1.8. Aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.					
1.9. Aplicar de manera efectiva las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.					
1.10. Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.					
1.11. Expresar adecuadamente —en fondo y forma— las propias experiencias, ideas y emociones.					

1.12. Tener en cuenta, y aceptar opiniones distintas a la propia y realizar críticas con espíritu constructivo.					
<i>GLOBAL</i>					
<b>2. Competencia en razonamiento matemático</b>					
2.1. Aplicar razonamientos lógicos a cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.					
2.2. Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.					
2.3. Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.					
<i>GLOBAL</i>					
<b>3. Conocimiento e interacción con el mundo físico</b>					
3.1. Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas.					
3.2. Responder a determinadas demandas aplicando los conocimientos (científicos y técnicos) y los procedimientos necesarios.					
3.3. Reconocer los espacios y condiciones geográficos donde proceden y se ubican otras culturas y que pueden condicionar e influir en el desarrollo de las mismas.					
3.4. Desarrollar un espíritu crítico en la observación de la realidad en relación con cuestiones individuales, temas sociales o medioambientales.					
<i>GLOBAL</i>					

(Continúa en página siguiente)

COMPETENCIAS	Evaluaciones trimestrales			EVALUACIÓN FINAL	
	1ª	2ª	3ª	Ordinaria	Extraordinaria
<b>4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital</b>					
4.1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.					
4.2. Utilizar habitualmente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente.					
4.3. Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.					
4.4. Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.					
4.5. Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetos específicos.					
4.6. Localizar e interpretar la información para utilizarla, difundirla y permitir que todos los individuos y grupos sociales puedan acceder a la creciente oferta de servicios de la sociedad del conocimiento.					
4.7. Usar fuentes de información y situaciones de comunicación diversas para consolidar las destrezas lectoras y comunicativas.					
4.8. Utilizar aplicaciones de procesamiento de textos para diferentes finalidades educativas.					
4.9. Interactuar en lenguas extranjeras para conseguir un uso funcional de las mismas.					
<b>GLOBAL</b>					

<b>5. Social y ciudadana</b>					
<b>5.1. Utilizar el idioma como vehículo de comunicación y transmisión cultural.</b>					
<b>5.2. Reconocer y aceptar, mediante el conocimiento del idioma, las diferencias culturales y de comportamiento.</b>					
<b>5.3. Aprovechar la interacción que se produce en el trabajo en equipo para aprender a participar, expresar ideas propias, escuchar las de los demás, desarrollar la habilidad para construir diálogos, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, y favorecer el hecho de aprender de y con los demás.</b>					
<b>5.4. Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático para desenvolverse socialmente.</b>					
<b>5.5. Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad sin que ello implique la pérdida de la identidad local.</b>					
<b>5.6. Tomar decisiones en la vida comunitaria, valorando tanto los intereses individuales como los de grupo.</b>					
<b>5.7. Aceptar que los conflictos y valores e intereses forman parte de la convivencia y resolverlos con actitud constructiva.</b>					
<b>5.8. Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las propias ideas y escuchando las ajenas.</b>					
<b>5.9. Mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos manifestado especialmente en la toma de conciencia, control y autorregulación de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.</b>					
<b>5.10. Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombre y mujer y entre individuos procedentes de diferentes culturas.</b>					
<b>GLOBAL</b>					

(Continúa en página siguiente)

COMPETENCIAS	Evaluaciones trimestrales			EVALUACIÓN FINAL	
	1ª	2ª	3ª	Ordinaria	Extraordinaria
<b>6. Cultural y artística</b>					
<b>6.1. Conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.</b>					
<b>6.2. Identificar las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad —la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean—, o con la persona o colectividad que las crea.</b>					
<b>6.3. Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.</b>					
<b>6.4. Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.</b>					
<b>6.5. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.</b>					
<b>6.6. Mostrar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.</b>					
<b>6.7. Cultivar la propia capacidad estética y creadora.</b>					
<b>6.8. Aplicar las habilidades de pensamiento divergente y trabajo colaborativo.</b>					
<b>6.9. Apreciar la diversidad cultural a partir de diferentes manifestaciones artísticas.</b>					
<b>GLOBAL</b>					

<b>7. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida</b>					
<b>7.1. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.</b>					
<b>7.2. Ser capaz de obtener información —ya sea individualmente o en colaboración— y transformarla en conocimiento propio, integrándola con los saberes previos y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.</b>					
<b>7.3. Manejar de manera eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual con manifestación de pensamiento estratégico.</b>					
<b>7.4. Integrar los conocimientos y procedimientos adquiridos para comprender las informaciones provenientes de su propia experiencia y de los medios escritos y audiovisuales.</b>					
<b>7.5. Desarrollar estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.</b>					
<b>7.6. Desarrollar un sentimiento de competencia personal que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.</b>					
<b>7.7. Valorar el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere y de la perseverancia en dicho esfuerzo.</b>					
<b>7.8. Desarrollar la curiosidad, la concentración, la perseverancia y la reflexión crítica.</b>					
<b>7.9. Ser capaz de comunicar de manera eficaz los resultados del propio trabajo.</b>					
<b>7.10. Desarrollar estrategias de resolución de problemas mediante la obtención, el análisis y la selección de información útil para abordar un proyecto.</b>					
<b>7.11. Acceder e interactuar en entornos virtuales de aprendizaje.</b>					
<b>GLOBAL</b>					

(Continúa en página siguiente)

COMPETENCIAS	Evaluaciones trimestrales			EVALUACIÓN FINAL	
	1ª	2ª	3ª	Ordinaria	Extraordinaria
<b>8. Autonomía e iniciativa personal</b>					
<b>8.1. Elegir con criterio propio.</b>					
<b>8.2. Poder transformar las ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.</b>					
<b>8.3. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.</b>					
<b>8.4. Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, emplear la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.</b>					
<b>8.5. Ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.</b>					
<b>8.6. Desarrollar un espíritu crítico. Enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones.</b>					
<b>8.7. Desarrollar la capacidad para analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellos y las consecuencias que pueden tener.</b>					
<b>8.8. Desarrollar iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones.</b>					
<b>8.9. Realizar debates y trabajos individuales o en grupo que implican idear, analizar, planificar, actuar y revisar lo hecho y extraer conclusiones.</b>					
<b>8.10. Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.</b>					
<b>8.11. Desarrollar modos de tratamiento de la información y técnicas de indagación.</b>					
<b>8.12. Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia ante las dificultades, la autonomía y la autocrítica.</b>					
<b>8.13. Adaptarse a un entorno tecnológico cambiante.</b>					
<b>GLOBAL</b>					